

World Sailing Inclusion Championships (WSIC)

Omán

30 noviembre a 8 diciembre de 2025

Equipo Español de Discapacidad Visual

**“Habilidades que trascienden la limitación. Rumbo a una vela
universalmente inclusiva. Sin vista, pero con visión.”**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Daniel Anglada Pich (Invidente B1)

Madrid, septiembre 2025



Oman 2025
World Sailing
Inclusion
Championships



Para
World Sailing
Championships



Real Federación
Española de Vela

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTEXTO Y MARCO INSTITUCIONAL	4
3. MARCO CONCEPTUAL: EXCLUSIÓN–INCLUSIÓN	4
4. CONDICIONES OFICIALES WSIC 2025 Y EQUIPO ESPAÑOL	5
5. GOBERNANZA Y MARCO REGULATORIO	6
6. PRESUPUESTO Y PATROCINIO	7
7. AGRADECIMIENTOS	8
8. CONTACTO	8



1. RESUMEN EJECUTIVO

Del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2025 el Equipo Español de Discapacidad Visual competirá en el **World Sailing Inclusion Championships (WSIC) 2025**, que se celebrará en Omán. Este campeonato constituye el primer evento internacional de vela inclusiva organizado bajo la autoridad de **World Sailing** y representa un hito estratégico en la campaña de reincorporación de la vela al programa **paralímpico en Brisbane 2032**.

La propuesta deportiva se articula en torno a una tripulación conformada por **Dani Anglada Pich** (timonel, invidente, clasificado B1), acompañado por **Mónica Azón Canalda** (táctica, vidente, regatista olímpica), y completada con un trimmer con discapacidad visual (B1–B3) y un tripulante vidente de apoyo. Esta composición se ajusta a los requisitos establecidos por el **Notice of Race (NoR) 2025**, que estipula la presencia mínima de dos regatistas con clasificación **IBSA (B1–B3)**, incluyendo al timonel.

Este dossier es un llamamiento a la colaboración con la expedición española que participará en el campeonato del mundo con la clase RS 21. El apoyo que pueda brindarse a los deportistas que acudirán al evento contribuirá de manera fundamental a hacer posible esta participación, y por tanto al **potenciamiento de la vela adaptada en nuestro país**, con todo lo que ello implica.

Los beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad visual están ampliamente documentados: **mejoras en movilidad y equilibrio, reducción del riesgo de sedentarismo, incremento de la autoestima, fortalecimiento de la integración social y mejoras en indicadores de salud mental asociados al contacto con la naturaleza**. La vela, por sus características, aporta un valor añadido al integrar exigencia técnica, trabajo en equipo y conexión con el medio marino.



Mónica Azón Canalda



Dani Anglada Pich

2. CONTEXTO Y MARCO INSTITUCIONAL

En los **Juegos Paralímpicos de Barcelona 1992**, aunque la vela aún no formaba parte del programa oficial, se solicitó formalmente su consideración como disciplina paralímpica. Paralelamente, la ciudad acogió el **primer Campeonato Mundial de Vela Adaptada**, reconocido por la **International Foundation for Disabled Sailing (IFDS)**, organismo que más tarde se integró en **World Sailing** y reunió equipos internacionales y donde la delegación española obtuvo resultados destacados, con podios en varias clases (Sonar y competiciones individuales). Este hito marcó un punto de partida simbólico y estratégico para la posterior integración de la vela en el movimiento paralímpico.

La verdadera entrada de la vela en el calendario paralímpico se produjo en **Atlanta 1996**, donde se celebró como **deporte de demostración** en la modalidad **Sonar**. Este paso resultó crucial para consolidar su estatus, hasta que en los **Juegos Paralímpicos de Sídney 2000** se convirtió en disciplina oficial. Desde entonces, y hasta **Río 2016**, la vela paralímpica se disputó en seis ediciones consecutivas, consolidándose como un deporte de alta exigencia técnica y de plena inclusión, siempre bajo las **Reglas de Regata a Vela (RRS)** de World Sailing.

En **2015**, el **Comité Paralímpico Internacional (IPC)** anunció la exclusión de la vela del programa de **Tokio 2020**, al considerar que no cumplía los criterios de *worldwide reach* (alcance mínimo de 32 países participantes en mínimo tres regiones del IPC) y de sostenibilidad de la participación. Esta decisión representó un retroceso en términos de visibilidad y desarrollo, pero al mismo tiempo impulsó un movimiento internacional para su reincorporación.

Como respuesta, **World Sailing** ha reforzado su compromiso mediante la estrategia “**Para Inclusive 2024–2029**” y programas de desarrollo inclusivo, en estrecha colaboración con el IPC. El objetivo es garantizar la expansión de la participación global, desarrollar un legado sostenible y consolidar un campeonato internacional inclusivo, con la finalidad de lograr la reincorporación de la vela al calendario paralímpico en **Brisbane 2032**.

La evolución histórica demuestra que el **World Sailing Inclusion Championships (WSIC) 2025**, que se celebrará en Omán, constituye un **hito clave** en esta trayectoria. Más allá de su dimensión competitiva, el WSIC se proyecta como un escaparate internacional de **inclusión, innovación y equidad**, reafirmando el papel de la vela como disciplina universalmente accesible.

3. MARCO CONCEPTUAL: EXCLUSIÓN–INCLUSIÓN

La evolución de la participación de las personas con discapacidad en el deporte puede analizarse en cuatro estadios: **exclusión, segregación, integración e inclusión**.

La **exclusión** corresponde a la negación de acceso a la práctica deportiva, mientras que la **segregación** consiste en la creación de circuitos paralelos que reproducen desigualdades

estructurales, aunque ofrece participación, refuerza la diferencia y limita la proyección conjunta con el deporte convencional. La **integración** supone un avance al permitir la participación en un entorno común, aunque con ajustes aislados que no siempre garantizan igualdad real. La **inclusión**, en cambio, implica la transformación del entorno, las reglas y la cultura organizacional para que la diversidad no sea una excepción, sino una parte natural del sistema.

La **vela** constituye un ejemplo paradigmático de inclusión real. Más allá de su dimensión técnica, representa una **escuela de vida** que fomenta valores universales como la generosidad, la solidaridad, el compañerismo, la concentración y la toma de decisiones. Estos elementos se convierten en herramientas de desarrollo personal y social para todos sus practicantes, y adquieren un valor añadido en el caso de las personas con discapacidad.

La práctica de la vela adaptada, más allá de ser un enriquecimiento personal, constituye una **vía de inclusión social y laboral**, al generar competencias transferibles como liderazgo, resiliencia, trabajo en equipo y autonomía. En las regatas inclusivas, personas con y sin discapacidad compiten bajo las mismas reglas y en las mismas embarcaciones, con adaptaciones técnicas validadas por **World Sailing** únicamente cuando resultan imprescindibles.

Este modelo demuestra que, cuando el entorno es accesible para todos, las capacidades individuales pueden desarrollarse plenamente sin que la discapacidad sea un factor limitante. Por ello, la vela se consolida no solo como un deporte de alto rendimiento, sino también como un **mecanismo de inclusión social** extrapolable a otros ámbitos —laboral, educativo, cultural y de ocio—, convirtiéndose en un referente para la construcción de sociedades más equitativas y cohesionadas.

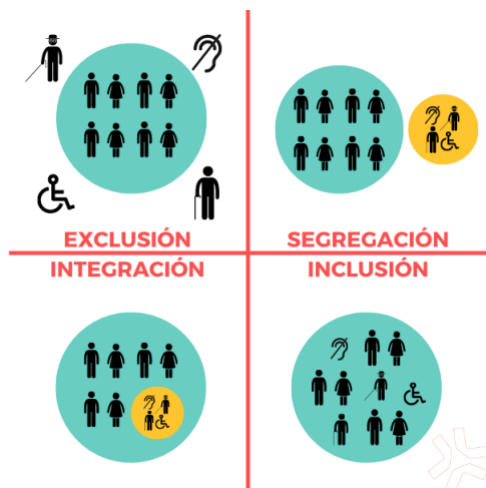


Imagen 1. Explicación gráfica del concepto de inclusión.

4. CONDICIONES OFICIALES WSIC 2025 Y EQUIPO ESPAÑOL

El **Notice of Race (NoR)** del **World Sailing Inclusion Championships 2025** establece que la **categoría de Discapacidad Visual (VI)** se disputará con la **clase RS21**, con tripulación de cuatro personas y sin spinnaker, al menos **dos de los cuatro tripulantes deben estar clasificados por**

IBSA en las categorías B1, B2 o B3, incluyendo obligatoriamente al timonel. El formato de competición será de liga con un cupo **máximo de 24 equipos, distribuidos en 12 embarcaciones** (dos equipos por barco en formato “Round-Robin”), esta rotación de embarcaciones garantiza la equidad en el acceso al material.

El evento se registrará por las **Reglas de Regata a Vela (RRS) 2025–2028**, el **Código Mundial Antidopaje** y las **Support Person Regulations**, además de las disposiciones específicas de la **Autoridad Organizadora (Oman Sail)** y el **Jurado Internacional**, cuyas decisiones serán definitivas.

La estructura de roles de la tripulación se detalla en la siguiente tabla:

Rol	Perfil	Responsabilidades principales
Timonel	Daniel Anglada Pich (Invidente B1) Regatista vela ligera	Gobierno de la embarcación, toma de decisiones de rumbo y maniobras, coordinación general.
Táctica	Mónica Azón Canalda (vidente) Regatista olímpica 3 oros en campeonatos del mundo	Lectura del campo de regatas, análisis de viento y corriente, toma de decisiones estratégicas.
Trimmer	Tripulante (Invidente B1–B3)	Ajuste de velas, control de potencia y velocidad, coordinación con timonel y táctica.
Tripulante de apoyo	Vidente	Gestión de maniobras auxiliares, seguridad a bordo, apoyo en comunicación y logística.

La asignación de roles sigue el modelo de tripulación definido por el NoR WSIC 2025 y las directrices de World Sailing.

5. GOBERNANZA Y MARCO REGULATORIO

La **gobernanza del proyecto** se articula en torno a la coordinación entre la **Real Federación Española de Vela (RFEV)**, **World Sailing**. La RFEV actúa como MNA (Member National Authority) reconocida por World Sailing y es la responsable de validar las licencias, la elegibilidad de los deportistas y la inscripción oficial del equipo español. Este aval es imprescindible para la participación en el WSIC 2025.

World Sailing, por su parte, define el **marco regulatorio (RRS 2025–2028, Support Person Regulations, Código Mundial Antidopaje)** y supervisa la **clasificación de los deportistas a través de paneles IBSA**.

Daniel Anglada Pich lidera el proyecto juntamente con la **Asociación Yes We Sail®** aportando la coordinación logística y la proyección comunicativa.

6. PRESUPUESTO Y PATROCINIO

Si bien la participación en un campeonato del mundo es muy interesante, los costes del evento son inabordables para los regatistas a nivel particular, y por ello se solicita colaboración para contribuir a sufragarlos.

A continuación, se detallan las partidas principales, calculadas en función de los costes oficiales del campeonato y las necesidades logísticas y técnicas del equipo formado por los 4 regatistas y técnicos de apoyo. Periodo: 29 de noviembre al 09 de diciembre de 2025, comprendiendo la totalidad del campeonato y las jornadas previas de entrenamiento en (Omán).

Concepto	Coste estimado (€)
Inscripción RS21 (equipo)	1.000
Vuelos y transfers (4 tripulantes + staff)	6.700
Alojamiento y dietas	7.600
Seguros RC y viaje	1.400
Material operativo y adaptaciones	1.800
Ropa técnica y seguridad	2.400
Neumática y combustible apoyo	800
Comunicación y media	1.200
TOTAL	22.900

La inscripción corresponde al importe oficial fijado en el NoR WSIC 2025.

Los costes de viaje y alojamiento se basan en tarifas aéreas y hoteleras promedio para la ruta España–Omán en noviembre-diciembre de 2025.

Modalidades de patrocinio evento: **Oro (≥10.000 €)** y **Plata (≥5.000 €)**

En contraprestación, las distintas entidades colaborativas serán publicitadas y su contribución será reseñada en las diferentes publicaciones relacionadas con el evento. Existiendo además las siguientes opciones abiertas a elección de los patrocinadores:

- Nombramiento y seguimiento en las notas de prensa oficiales.
- Incorporación del logotipo y elementos de identidad corporativa de la marca en la equipación oficial del equipo (ropa técnica, uniformes y material de competición).
- Inclusión en los canales digitales de Yes We Sail (web oficial y redes sociales).
- Conferencias y coaching impartido por los regatistas.
- Jornadas de navegación con los miembros del equipo.
- Posibilidad de asociación con programas de RSC en el ámbito de la inclusión y el deporte adaptado

7. AGRADECIMIENTOS

En nombre de **todos los deportistas que acudirán al campeonato mundial y de todos los participantes de este deporte en España**, queremos agradecer la atención recibida a esta solicitud.

Es nuestro deseo que esta información haya sido de utilidad para divulgar la actividad realizada en torno a la vela adaptada en nuestro país y que con ello quede conciencia de la importancia que tiene su apoyo y potenciación.

Esperamos que puedan atender nuestra solicitud de colaboración en la medida de sus posibilidades y que contribuyan junto a nosotros a la evolución de este deporte y al desarrollo personal de las personas que lo practican.

Mi gratitud al **Port Masnou** y al **Club Nàutic El Masnou**, que han abierto sus puertas y facilitado recursos e instalaciones para que este proyecto pudiera materializarse. Su apoyo ha convertido la teoría en práctica y ha permitido que hoy podamos presentar esta candidatura con bases sólidas.

Mi profundo agradecimiento a todo el equipo de la **Asociación Yes We Sail** que han creído en mí desde el primer momento y han compartido la visión de una **náutica universalmente inclusiva**. Ellos han sido la fuerza emocional y humana que me ha impulsado a transformar un sueño en una misión colectiva.

Hemos fundado la **Asociación Yes We Sail en 2024** y su propósito es **promover proyectos, formación y empleo para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad visual a través de la vinculación con el deporte náutico**.

8. CONTACTO

Para cualquier información adicional relativa a esta candidatura, así como para establecer colaboraciones institucionales o de patrocinio, pueden dirigirse directamente a:

Dani Anglada Pich – Miembro fundador Asociación Yes We Sail

Timonel del Equipo Español de Discapacidad Visual.

Giorgio Maritan – Miembro Fundador Asociación Yes We Sail

dani@yeswesail.org

+34 678 60 82 11

giorgio@yeswesail.org

+34 629 36 99 58